

Subteniente de Guardia Civil don Luis Vara Antón, Ministerio de la Gobernación, Auxiliar Administrativo del Instituto Nacional de Asistencia Social, Madrid. Retirado: Le correspondió el 30 de mayo de 1975.

Subteniente de Guardia Civil don Francisco Berduque Arbea, Dirección General de Justicia, Auxiliar para el Juzgado número 2, Pamplona (Navarra). Retirado: Le correspondió el 15 de mayo de 1975.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

16083 *ORDEN de 20 de junio de 1975 por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino por esta Presidencia del Gobierno en el concurso número 80 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican, al personal destinado en la resolución del concurso número 80.

Ministerio de Educación y Ciencia

Don Francisco Martín Gualda, a nivel de Auxiliar para la Universidad Politécnica, Madrid.

Don Emiliano Puerto Martínez, a nivel de Auxiliar para la Universidad, Valencia.

Don Manuel González García, a nivel de Auxiliar para la Universidad Politécnica, Madrid.

Don Manuel García García, a nivel de Auxiliar para la Universidad Politécnica, Madrid.

Don Fermín de Miguel Regaño, escala auxiliar de personal administrativo para la universidad, Zaragoza.

Conserjes para el Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona)

Don Mariano Pecos Muñoz.

Don Marcelino Martínez Aller.

Guardias Municipales para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Don Miguel Peral Ortega.

Don Angel Piqueras Gómez.

Ordenanzas para el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz)

Don Miguel Expósito Navarro.

Don José Guerra Millán.

Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Don José Temprano Cuesta, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Ceuta.

Don Urcosino García Mourelle, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, La Coruña.

Don Jesús Vilariño García, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto y Ria, Pontevedra.

Don Bernabé González González, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, La Coruña.

Don Francisco Domínguez Montiel, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Santa Cruz de Tenerife.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este escalafón se consideren perjudicados, podrán elevar ante la Junta calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas las reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

16084 *ORDEN de 23 de junio de 1975 por la que se nombra al Capitán de Oficinas Militares del Ejército de Tierra don Estanislao Grijalvo Olcina Adjunto de Primera del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Oficinas Militares del Ejército de Tierra, E. A., don Estanislao Grijalvo Olcina,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de Primera del Servicio de Información y Seguridad de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación, cesando en el de Adjunto de Segunda que venía desempeñando en el expresado Servicio de Información y Seguridad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

16085 *CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de julio de 1975 por la que se nombran Técnicos de Administración Civil del Estado a los aspirantes que se citan.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 11 de julio de 1975, páginas 15025 y 15026, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación que se cita, columna «Nombre y apellidos», donde dice: «Adolfo José Poveda y Díez», debe decir: «Adolfo José Poveda y Díaz», y donde dice: «Angel Luis Eladio Guillén y Zenón», debe decir: «Angel Luis Eladio Guillén y Zanón».

MINISTERIO DE JUSTICIA

16086 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Víctor García Vega Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, en virtud de concurso de traslado.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, de nueva creación, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1963,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Víctor García Vega, Médico Forense que presta sus servicios en el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona, por ser el concursante que reuniendo los requisitos legales ostenta derecho preferente para servirla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.